

SOBERANÍA POPULAR EN NUESTROS TERRITORIOS

En defensa de la vida, el territorio, el agua, la cultura

Por: Alfonso Insuasty Rodríguez¹

Entendiendo que el “Congreso de los Pueblos” es un proceso de carácter social y popular que convoca todas aquellas dinámicas y procesos de pueblos, sectores y regiones que estén dispuestas a emprender una construcción legislativa común para mandar el futuro y el presente de nuestro país con una perspectiva latinoamericana y mundial, la Revista **Kavilando** asume en esta edición el compromiso de facilitar el debate en torno a la lucha por la vida, el territorio, el agua, la cultura y la vida digna como un aporte en el camino hacia la construcción de las autonomías y la soberanía popular.

Es necesario y urgente hoy aunar las luchas y fortalecer la capacidad organizativa de los pueblos, desde una dimensión fraterna; hemos de articular diversas luchas, escucharnos quienes queremos una sociedad más humana, insistir en todo aquello que nos une, y prescindir de todo aquello que nos separa parafraseando al Maestro Camilo Torres y como colectiva, propia, autónoma y po-

popular relacionamos “Al Congreso de los Pueblos” como la puesta en marcha de un proyecto de país que ponga en todos los escenarios los ejes que el pueblo considera fundamentales para avanzar hacia la Colombia digna que todas y todos nos merecemos.

Ahora bien, a la fecha, el Congreso de los Pueblos ha construido siete ejes temáticos que convocan y sintonizan los acumulados de acción y pensamiento que tienen los distintos procesos y organizaciones que se comprometen a hacer Congreso de los Pueblos:

1. TIERRA, TERRITORIO Y SOBERANÍA: Da cuenta de la construcción territorial y regional que como comunidades realizamos a diario, en una apuesta de autonomía y autodeterminación.
2. ECONOMÍA PARA LA VIDA Y CONTRA LA LEGISLACIÓN DEL DESPOJO: propone dar cuenta de otra lógica económica posible, protagonizada por la gente en convivencia con la naturaleza.

¹ Docente Investigador, integrante Grupo de Investigación para la transformación KAVILANDO.

3 CONSTRUYENDO PODER PARA EL BUEN VIVIR: la política y las dinámicas del poder entendidos como proceso y como medio

para liberar las potencialidades de la vida social y natural que permitan recuperar su integralidad y su armonía.

4 CULTURA, DIVERSIDAD Y ÉTICA DE LO COMÚN: da cuenta de las múltiples maneras en las que construimos vida en común, pensándonos un país diverso.

5 VIDA, JUSTICIA Y CAMINOS PARA LA PAZ: es imposible construir un país para todos y todas sin hacer una apuesta por la Paz y la Justicia. La esencia del conflicto la constituye el desequilibrio social y natural que el modelo dominante ha producido; por tal razón, nuestro marco para pensar su superación no es coyuntural ni parcial; parte del carácter de la vida misma y de la dimensión de sus relaciones.

6 VIOLACIÓN DE DERECHOS Y ACUERDOS INCUMPLIDOS: en todos estos siglos de camino, los acuerdos que hemos hecho con los gobiernos han sido traicionados, tergiversados, rotos e irrespetados; de la misma forma, nuestros derechos han sido sistemáticamente violados y desconocidos. Como un ejercicio de memoria que fortalezca y fundamente nuestra lucha, tenemos que dar cuenta de esta historia, de la manera como se han desconocido nuestros intereses.

7 INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS Y GLOBALIZACIÓN DE LAS LUCHAS: Colombia no es nuestra frontera limitante. En América Latina y el mundo entero los pueblos vienen caminando tras visiones de mundo y de relacionamiento internacional posible que se corresponden con nuestras propias apuestas. Articularlas y proyectarlas en conjunto es nuestro reto. (Congreso de los Pueblos, 2010).

Es necesario y urgente hoy, aunar las luchas y fortalecer la capacidad organizativa de los pueblos

Como un aporte a la puesta en marcha e implementación del Congreso de los Pueblos, esta edición de la Revista Kabilando, se centrará en el tema del **Territorio**, haciendo énfasis en la arremetida contra las comunidades, el buen vivir, las autonomías, por parte de los megaproyectos del Capitalismo, en especial la entrada de la Gran Minería en el país.

Y es que las y los congresistas, los pueblos, comunidades, organizaciones sociales y movimientos populares participantes del Congreso Nacional de Tierras, Territorios y Soberanías, establecieron un claro mandato: “convocar al pueblo colombiano a la lucha por la tierra y el territorio”. En este orden el Congreso ha definido como ruta.

• La construcción de un proyecto Político de Unidad Popular. Mandamos solidaridad y hermanamiento en las luchas populares y en los procesos de construcción regional.

• El rechazo a la economía extractiva, a la gran minería, los monocultivos, los agros negocios y la estrategia de militarización u otras formas de control territorial.

En el tema de tierras: es clara la lucha en contra del latifundio como expresión histórica de la desigualdad. Construir políticas comunes y luchar para garantizar el acceso y la titulación a la propiedad de la tierra en condiciones de igualdad a la mujer rural, con plenas garantías para la producción y el bienestar campesino, afrocolombiano e indígena. Es así que en materia minero energética se ha definido:

Primero la comida y el agua. Los proyectos minero energéticos deben supeditarse a la soberanía alimentaria, al equilibrio con la naturaleza, al cuidado de las fuentes hídricas, a las identidades

de los pueblos y al buen vivir. (Congreso de los Pueblos, 2010).

Los bienes minero energéticos son de la nación. Las empresas nacionales recuperaran su carácter estatal. Los pueblos ejerceremos soberanía popular sobre los territorios, suelos y subsuelos colombianos. Los pueblos decidirán autónoma y libremente el desarrollo de los proyectos minero energéticos reconociendo los derechos de los pequeños mineros y la minería ancestral. Las reservas minero energéticas del país deben priorizar las necesidades e intereses nacionales y regionales.

Un modelo energético desde la producción, uso, distribución y consumo, diversificando la matriz energética con energías descentralizadas, limpias, democratizadas y de bajo impacto, retomando los diversos conocimientos y tecnologías propias, que garanticen la soberanía energética en Colombia. (Congreso de los Pueblos, 2010).

La no ampliación de la frontera petrolera, minera y energética. El pago de la deuda ecológica y social como compensación a los pueblos afectados por los proyectos mineros energéticos de las empresas nacionales y transnacionales

La redefinición de la estructura tributaria con un criterio social y soberano.

Políticas laborales que protejan y garanticen los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector minero energético. Eliminación de la tercerización y flexibilización laboral. (Congreso de los Pueblos, 2010).

El agua como principio ordenador del territorio: por lo que mandamos una verdadera soberanía territorial, donde las comunidades ejerzan su gobierno propio sobre las fuentes hídricas, recuperen las tierras originarias arrebatadas; mandamos que se reconozcan las comunidades y organizaciones legítimamente constituidas como

autoridad ambiental, social y comunitaria, sujetos activos de la sociedad, en la construcción y puesta en práctica de las normas y mandatos sociales. (Congreso de los Pueblos, 2010).

En materia de identidad, saberes y cultura

Mandamos la consolidación de sistemas propios y otras formas de gobierno que permitan el relacionamiento equilibrado y armónico con la madre tierra y los diferentes espacios vitales en nuestros territorios, hacia la construcción de nación desde los distintos sectores populares y los pueblos. (Congreso de los Pueblos, 2010).

Mandato de economías propias y soberanía alimentaria

Construcción y fortalecimiento de un sistema económico propio. La producción agropecuaria y el uso del suelo será enfocado a cubrir la demanda interna alimentaria con formas de producción agroecológicas, culturalmente apropiadas, socialmente justas y en armonía con la madre tierra; no supeditadas al mercado global. (Congreso de los Pueblos, 2010).

Esperamos, como grupo de investigación para la transformación KAVILANDO, aportar en estas luchas al debatir estos temas en torno a la soberanía territorial y de los pueblos.

Referencias bibliográficas

Congreso de los Pueblos. (1 de Octubre de 2010). ¿qué es el congreso de los pueblos? Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Congreso de los Pueblos: <http://congresodelospueblos.org>

Congreso de los Pueblos. (1 de Octubre de 2010). Mandatos Generales Tierras Territorios y Soberanías. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Desde Abajo: <http://www.desdeabajo.info/>

Insuasty Rodríguez, A. (2010). Solos no podemos. Revista Kavilando, 1(2), 3-4.